

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN PARA LA DONACIÓN EN VIDA TEJIDOS
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS
Descripción	<p>Trámite orientado a garantizar la gratuidad, transparencia, ética y bienestar del donante y el receptor en la actividad trasplantológica, autorizando la donación en vida de tejidos</p> <p>Para esto, debe cumplir todos los requisitos determinados en el artículo 33 (a, e) de la Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos Tejidos y Células y su Reglamento General, previo análisis de las características generales y clínicas de un donante y son finalmente enviadas para procesamiento a un Banco de Tejidos.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Son beneficiarios de este servicio los establecimientos de salud cuyos pacientes que requieren un implante con donante vivo y se lo realiza a través de establecimientos acreditados que cuenten con los profesionales debidamente Acreditados.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Autorización para la donación en vida tejidos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ficha simplificada2. Consentimiento informado - Formulario RG-INDOT-2123. Formulario Obtención de tejido o placenta <hr/>

¿Cómo hago el trámite?

1. El establecimiento de salud donde se identifica un donante de tejidos, informará vía correo electrónico al bantec@indot.gob.ec, o telefónica al Banco de Tejidos – BANTEC (+593) 2 2558502.
2. El establecimiento que identifica un donante de tejidos debe sensibilizar y solicitar la donación del tejido, el llenado y firma de los documentos que avalen el consentimiento y la donación.
3. El personal del Establecimiento de Salud debe realizar la revisión de la historia clínica y extraer muestras de sangre para análisis
4. El personal de logística del INDOT retirará el tejido y los documentos del Establecimiento de Salud

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

La atención para este servicio se realiza únicamente en las siguientes Oficinas del Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células - INDOT:

Coordinación Zonal 1 - Quito

- Dirección: Quito Calle Yaguachi E6-68 y Numa Pompilio Llona (Barrio El Dorado)

Coordinación Zonal 2 - Guayaquil

- Dirección: Guayaquil Av. García Moreno Hospital Teodoro Maldonado Carbo IESS, planta baja. Referencia: ingresando por la antigua emergencia (a lado del departamento de Necropsia)

Coordinación Zonal 3 - Cuenca

- Dirección: Cuenca Av. Octavio Chacón Moscoso-Carlos Tosi Siri Bloque Ocho Edificio CENAPIC Oficina 201-202-204

Horario de Atención

LUN - VIE

08:00 - 16:30

Base Legal

- [Instructivo para la Donación de Tejido Oseo y sus Anexos](#). Art. Literal A.; numeral 4, 5.
- [Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células](#). Art. Artículo 33.
- [Reglamento a la Ley Orgánica de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células](#). Art. Artículo 18.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Tania Mejía
Correo Electrónico: tania.mejia@indot.gob.ec
Teléfono: 02 2550505 ext. 8004

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	7
2026	02	0	6
2026	01	0	9
2025	12	0	4
2025	11	0	11
2025	10	0	9
2025	09	0	15
2025	08	0	9
2025	07	0	21
2025	06	0	9
2025	05	0	17
2025	04	0	14
2025	03	0	7
2025	02	0	6
2025	01	0	6

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	12	0	10
2024	11	0	9
2024	10	0	10
2024	09	0	5
2024	08	0	11
2024	07	0	11
2024	06	0	9
2024	05	0	9
2024	04	0	17
2024	03	0	4
2024	02	0	7
2024	01	0	3
2023	12	0	2
2023	11	0	1
2023	10	0	1
2023	09	0	2
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	1
2023	04	0	0
2023	03	0	1
2023	02	0	0
2023	01	0	24

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	1
2022	08	0	3
2022	07	0	3
2022	06	0	5
2022	05	0	0
2022	04	0	5
2022	03	0	9
2022	02	0	4
2022	01	0	2
2021	12	0	11
2021	11	0	4
2021	10	0	13
2021	09	0	10
2021	08	0	8
2021	07	0	5
2021	06	0	5
2021	05	0	2
2021	04	0	5
2021	03	0	12
2021	02	0	3
2021	01	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	12	0	4
2020	11	0	4
2020	10	0	4
2020	09	0	4
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	3
2020	03	0	7
2020	02	0	35
2020	01	0	38
2019	12	0	31
2019	11	0	16
2019	10	0	10
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	01	0	0
2018	12	0	0
2017	12	0	172